

Entre acusaciones de corrupción, diputados convierten en constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- En medio de acusaciones de corrupción en su operación, la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad, con 473 votos a favor, la reforma que eleva a rango constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Las modificaciones que forman parte de las 18 reformas del llamado Plan C adicionan un párrafo al artículo 123 de la Constitución para establecer la obligación del Estado de otorgar un apoyo económico mensual a jóvenes que no trabajen y que no estudien.

<https://drive.google.com/file/d/1kGTkUZXCUsRxx3ziDxMjCFf5Vx9Hx8f/view>